

INFORME ABRIL, MAYO Y JUNIO 2019
GESTION 2017-2019
SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
STAUS

Dr. Roberto Jiménez
Secretario del interior
P r e s e n t e:

Con atención al Dr. Cuauhtémoc González

H. COMITÉ EJECUTIVO DEL STAUS.

En cumplimiento del Artículo 61 de la Declaración de Principios y Estatutos del STAUS, son atribuciones del SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL:

Son atribuciones del Secretario de Previsión Social:

- a) Desarrollar, en coordinación con la Secretaría de Deportes, un programa permanente de prevención de enfermedades y cuidado de la salud entre los miembros del STAUS
- b) Conocer las enfermedades que puedan ser producidas por la naturaleza del trabajo para proponer, por conducto del Secretario de Trabajo y Conflictos, que sean reconocidas como enfermedades profesionales
- c) Vigilar el debido cumplimiento de los servicios de salud con los que cuenten los miembros del STAUS.
- d) d) Gestionar el otorgamiento oportuno de las prestaciones sociales convenidas con la Institución.
- e) Promover el conocimiento de las diversas prestaciones con las que cuentan los miembros del STAUS.
- f) Las demás que establezca este Estatuto y que se desprendan de la naturaleza de su cargo.

Las demás que contemple el contrato colectivo de trabajo en las cláusulas de prestaciones sociales y de riesgos de trabajo y que se desprenda de la naturaleza del cargo desempeñado cargo.

Objetivo General:

- Fortalecer la comunicación con las diferentes delegaciones, locales y foráneas, con el fin de mantenerlos en constante conocimiento de los derechos contractuales que ellos como académicos poseen, así como información clara de todos los procedimientos para que puedan hacer uso de sus prestaciones sociales.
- Estar en la mejora continua de los canales de comunicación entre la Secretaría General Administrativa de la Unison, Jefatura de Prestaciones, ISSSTESON, Compañía Aseguradora que presta servicios de salud por parte de Gastos Médicos mayores y todas las instituciones involucradas, esto, con el fin de agilizar las gestiones que se presentan de manera cotidiana.
- Realizar un trabajo vinculante con las diferentes comisiones que se tienen a cargo y el trabajo de la Secretaria de Previsión Social.

Organización del Trabajo:

A) Coordinación con la Comisión Mixta General de Prestaciones Sociales.

En esta comisión se realizan reuniones con una periodicidad de 4 a 5 semanas o dependiendo de las necesidades por el número de casos y situaciones que hay necesidad de apoyar, recordemos que en su mayoría son asuntos relacionados a salud.

- Se acuerda el paquete preventivo de chequeo anual para las académicas según a la cláusula 143 del CCT. Se trabaja actualmente atendiendo las solicitudes que se hicieron llegar a través de convocatoria para el programa preventivo a finales del mes de noviembre. Siendo un total de 170 lugares los cuales se están distribuyendo en las tres unidades regionales basados en el orden de solicitud de lista, siendo el Hospital San José de Hermosillo Sonora donde se realizan encontrándonos en esa etapa del proceso, y mencionando de que aun tenemos lugares disponibles para lo cual la Secretaría de Previsión Social, lanzará una segunda convocatoria y se trabajará en varias fases:
 1. Convocatoria donde todas las académicas interesados en el paquete preventivo se inscriben en la secretaria de prestaciones sociales a través del correo checkupstaus@gmail.com, incluye a las unidades regionales norte centro y sur

2. Se inicia citando a las académicas para que pasen y se realicen los exámenes generales, una vez realizados en el módulo de ISSSTESON.
3. Se cita directamente del Hospital San José para que se programen los estudios siguientes.
4. Se toman algunos acuerdos sobre el programa preventivo y el módulo de prevención de diabetes e hipertensión dentro de la Universidad de Sonora. Y se realiza una solicitud pendiente de la revisión pasada con respecto a la compra de materiales para este programa, estamos a la espera de la dotación de este material.

B) Coordinación con el Comité Técnico Mixto de Gastos Médicos Mayores.

- En el mes de abril, mayo y junio se continua con dos estrategias para tratar de bajar la siniestralidad en el rubro de Gasto Médico Mayor que permitiera optimizar la póliza, dichas estrategias se han enfocado a la promoción de servicios médicos de mediana y alta complejidad haciendo el énfasis de que se atiendan aquellas situaciones que por capacidad del ISSSTESON no se atienden por falta de oportunidad o por recursos en la institución.
- Coordinación con el agente asignado por parte de la empresa AXXA para gestiones de trámites de programación de cirugías, autorizaciones de pagos por reembolso, agilización de casos que requerían ser atendidos por la delicadeza de cada uno de ellos y atención de las observaciones que hacen llegar los asegurados.
- Se participa en la elaboración de información con respecto al gasto de póliza de gasto médico mayor para la comisión negociadora.
- La siniestralidad fue presentada en el mes de mayo para hacer una evaluación de cómo va avanzando dicha póliza, donde se realiza una reunión con la comisión mixta de gasto médico mayor y se analizan los datos proporcionados por la empresa AXXA que permiten visualizar el gasto y comportamiento de la póliza, así como su impacto. Se acordó en dicha reunión solicitar la presencia de los responsables de siniestralidad para entrar

en el tema de discusión y tomar a cuerdos como comisión en temas que puedan mejorar la viabilidad de la póliza a mediano y largo plazo, dicha reunión se realizó el martes 30 de abril del 2019. En la sala de adquisiciones de la Universidad de Sonora. Con algunos acuerdos pendientes para la empresa de trabajar algunas estrategias que nos permitan dar más viabilidad a la póliza, el día 30 de junio se nos presentaron tres opciones que se discutirán en el pleno de la comisión parte STAUS Y comité ejecutivo.

Coordinación con la Comisión Tripartita del ISSSTESON.

En esta comisión se han tenido acercamientos con el instituto relacionado con calidad de servicios médicos donde existe una coordinación efectiva con el tema de medicamentos que se hacen trámites desde la secretaria de previsión social, así como temas relacionados a trámites de estudios y cambios de citas con especialistas, sin embargo, el tema con medicamentos sigue siendo problemático. En la unidad regional centro, norte y sur. Se recibe una petición por parte de la delegación de Caborca en este sentido donde hacen de manifiesto su inconformidad con el servicio recibido y evidencian el problema de medicamentos en Caborca, teniendo aún pendiente la instalación del consultorio en este campus.

Hemos expuesto algunas de nuestras necesidades como sindicato con el fin de encontrar alternativas de solución que permitan mejorar los procesos de la atención a la salud en todas nuestras unidades regionales.

- Al margen de las dificultades que implica la relación con ISSSTESON mantenemos el contacto cotidiano con la directora de servicios médicos que es quien nos hace la coordinación y apoya en lo que solicitamos para beneficio de nuestros académicos.
- Se solicitó nuevamente en el marco de la revisión contractual, la presencia de una enfermera en el módulo de ISSSTESON Unidad Regional centro con el fin de marcar una línea de trabajo apegada a la atención primaria de salud y primer nivel de atención que fortalezca la prevención de enfermedades no transmisibles en académicos de la UNISON. Se trabajó en conjunto con el comité ejecutivo en llevar información a las diferentes delegaciones con el tema de la firma de un nuevo convenio.

C) Con respecto al tema de las pensiones y jubilaciones se tiene a 80 maestros que se encuentran en lista de espera para dar trámite. Y aún el ISSSTESON SE ENCUENTRA en el reajusto de como operará el nuevo esquema para pensiones y jubilaciones y el tema de descuentos. De la misma forma nos indicaron de los maestros que hubo una reducción en sus pensiones como se reajustarían y como quedaron los maestros para ser dados de alta como jubilados en los meses posteriores.

D) Coordinación con la Comisión de Salud.

- Se cuenta con estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, donde se realizan visitas a través del módulo itinerante en los diferentes departamentos de la Unidad Regional Centro a excepción de la división de ciencias biológicas y de la salud ya que se cuenta con un programa preventivo para esa división. Haciendo las coordinaciones con Módulo de ISSSTESON para poder realizar las canalizaciones de casos, que sean encontrados dentro del campus. Se tiene el *proyecto de prevención de sobre peso y obesidad, diabetes e hipertensión en académicos de la Universidad de Sonora. Este proyecto es continuo* ya que es necesario tener vigencia y continuidad con el tema de prevención misma que se enlaza con el asunto de Gastos médicos mayores para control de siniestralidad y para mejorar la calidad de vida del personal académico estará pendiente para el mes de agosto nuevamente subir el proyecto a plataforma para asignación de pasantes en servicio social que nos coadyuve en el desarrollo de este proyecto.
- Durante este trimestre de actividades continua con el proyecto de Salud Laboral del Personal académico y detección de riesgos profesionales, proyecto que lo ve la comisión de salud pero que a su vez es coordinado por la comisión de Higiene y Seguridad.

E) Coordinación de la Comisión General Mixta de Higiene y Seguridad

- Se firma el acuerdo por parte de la comisión mixta para la adquisición de materiales. Que quedaron pendiente su compra y surtimiento correspondiente. Y que en la próxima reunión de comisión se verá el grado de avance de la adquisición.
- Durante el mes de abril, mayo y junio se realizaron visitas de inspección con los dictámenes correspondientes en la unidad regional norte Caborca, Santa Ana y Nogales, en la Unidad Regional Sur, Navojoa y en la Unidad Regional centro algunos departamentos, se entregaron los dictámenes con el fin de sustentar el trabajo de la comisión.
- Cabe mencionar que se solicitó con el Secretario del Trabajo y conflictos una reunión con autoridades universitarias con el fin de ver los aspectos de avance de los compromisos de este año en la firma del convenio laboral 2019, donde se abordaron temas de higiene y seguridad considerando su importancia dentro de nuestra Universidad y representa un tema sensible para la comunidad Académica, porque se trata de la calidad de vida laboral y Salud de quienes nos desenvolvemos en lo

cotidiano dentro del desempeño de las funciones en la Unison y que deseamos en el mejor de los casos, así como el cumplimiento de la NOM 019 del SSTP.

Actividades Básicas.

- Se realiza seguimiento a las unidades foráneas con respecto a los trámites que maneja la secretaria de previsión social.
- Se da continuidad al sistema de seguimiento de cada expediente, archivo y resultados para efecto de llevar record por maestro atendido.
- Se asistieron a 3 (cuarto jueves de cada mes) reuniones de vinculación de Sindicatos – ISSSTESON, donde se expusieron las diversas problemáticas y quejas de los académicos en:
 - Servicio hospitalario, urgencias, consulta, pagos de viáticos, negligencias y escasas de medicamentos. Las reuniones que se han suspendido se reprograman como extraordinarias y nos convocan de nuevo, mismas a las cuales se asiste, manteniendo un vínculo de relación, coordinación y compromiso con la institución que permite resolver algunos asuntos relacionadas a procesos de atención a la salud.
 - Se apoya a diferentes académicos en casos de urgencia para atención médica.
- Se revisaron casos de académicos que se encontraban hospitalizados tanto en ISSSTESON como en los Hospitales particulares Cima, Clínica del Noroeste y San José.
- Se realizaron gestiones cotidianas para trámites de diferente índole.
- Se asisten a diferentes reuniones por necesidades de la secretaría de previsión social y las necesarias para cada una de las comisiones en las cuales se tienen a cargo.
- Se asisten a reuniones, con el Comité ejecutivo, y consejo General de delegados cuando se convoca.
- Se realizan todas aquellas actividades inherentes al puesto y función como Secretaria de Previsión Social
- Un total de 20 académicos en las diferentes cláusulas referente a prestaciones sociales según el CCT Unison 2017-2019, Que se le da trámite por la coordinación de prestaciones sociales del STAUS hacia prestaciones sociales de la Universidad de Sonora. Sin embargo, también se realiza un oficio a la secretaria administrativa ya que por nuevas disposiciones de transparencia se solicito el requisito del archivo HTML en el cual muchos maestros no pudieron recuperarlo y eso atrasó el trámite estamos aún a la espera de la respuesta son un total de 15 tramites pendientes de entregar lo que se dictaminó de apoyo por parte de la comisión.
- Seguimiento a proyectos de la secretaria de previsión social a través de las diferentes comisiones que se tienen a cargo.

- Participación con la comisión negociadora proporcionando información de las diferentes cláusulas de prestaciones sociales que se encuentran vinculados al trabajo de comisiones.
- Participación en el movimiento de huelga siendo la responsable de la comisión de atención para para personal de emergencia, donde se tuvieron dos reuniones para atender dos solicitudes por parte de la junta de conciliación y arbitraje, contando con 9 miembros y realizando las tareas encomendadas.

Sin más por el momento, y esperando que la información proporcionada sea de gran utilidad para el resto de las secretarías, quedo de ustedes para cualquier duda que tengan al respecto.

**ATENTAMENTE
CIENCIA Y CULTURA**

Mtra. Olimpia Ofelia Cortez Rivera

Secretaria de previsión social

c.c.p. Archivo de la Secretaría de Previsión Social